$ 20-00 como sueldo de un Biblotecario; $ 20-00 sobresueldo del Agente Principal de Policía; $ 10-00 sobresueldo de los escribientes de la Agencia Principal de Policía; $ 5-00 sobresueldo del cabo de la cárcel; y reducir á $ 10-00 el sueldo de $ 15-00 del alguacil de cárcel, y á $ 20-00 el de $ 30-00 del Juez de Rastro. Y en cuanto al ramo de Policía, se dispone: que á contar de la feeha en que se comunique el presente acuerdo, se suprima del Presupuesto la partida de $ 300-00 asignada para el pago de 10 polizontes que se darán de baja. En este acto el señor Gobernador hizo presente que no solamente no debía disminuirse el número de polizontes, sino al contrario, aumentarlo, pues de otro modo no sería posible guardar el orden público. El Regidor Saborío manifestó, haciendo observar al señor Gobernador, que de muchos años atrás no se ha necesitado de mayor número de guardas del orden público, tan tranquilo é inalterable hoy, como lo era antes de la época eleccionaria; que la desorganización de la policía, y el ocupar en ella gentes que ni comprenden sus deberes ni conocen siquiera la población en que se les traé á servir, hace que en vez de confianza y seguridad, inspire más bien temor al vecindario. El Regidor Orozco observó, además, que es público el hecho de que á los polizontes se les emplea en servicios particulares y se dispone de ellos para la guarda de las casas de algunos empleados de la policía, sin fundamento alguno para ello; descuidando, por otra parte, los superiores, darles instrucción alguna, por cuyos motivos hace moción para que conforme lo dispuso la Municipalidad anterior y lo previene la ley, se ponga en vigencia el Reglamento de Policía de la capital. El señor Gobernador expresó, que *eso era cosa del Agenete Principal*, que es el Jefe de la Policía y que *él no tenía que ver en el particular*. El Regidor Saborío, dijo: desconsuela en verdad, que el señor Gobernador, en plena sesión, nos haga una manifestacion de esa naturaleza; y solamente así me explico el desbarajuste que se nota en todos los ramos de la Administración Municipal. Si el señor Gobernador cree que él no es Jefe ni está llamado á intervenir ni vigilar por que sus subalternos cumplan con sus deberes, de nada sirve el empeño nuestro por mejorar de condición en ningún sentido. Sin embargo, como habremos de llenar nuestra misión hasta el fin, en cuanto se refiere al cumplimiento de nuectro deber, propongo que se adopte la moción del Regidor Orozco sobre la vigencia del Reglamento de Policía de San José en esta ciudad, y que de nuestro peculio particular se dé publicidad al informe del Tesorero Municipal, para que el pueblo á quien servimos se imponga del estado lastimoso de las rentas de la comunidad, y sepa que contra todo derecho y aun contraviniendo á las leyes terminantes, se ha dispuesto de la suma de $ 12,987-31 que formaba el capital de Propios.—Se acordó de conformidad.

(Municipalidad de Alajuela.—Sesión del 15 de enero de 1890.)

NUESTO estimado amigo y antiguo condiscípulo del *Instituto Nacional*, don José Mª Chaves Mora, ha estrechado los límites de esa vida fastidiosa del celibato, uniéndose por medio de los lazos de flores del matrimonio con la simpática señorita María Aurelia Ramos.

José María Chaves, el discípulo sobresaliente del distinguido Profesor D. Roberto Uricochea, reune á su amor inquebrantable por el trabajo, capacidades muy buenas para el divino arte de Apolo; y lástima que haya abandonado su cultivo por darle culto á la diosa Ceres.

Salud y felicidades queremos para los nuevos esposos.

DE el mapa de Costa Rica, dibujado y enmendado por nuestro apreciable colega, el señor Licenciado don F. Montes de Oca R., tomamos las siguientes

Alturas principales.

Volcán de Poás	2,644	m.
„ „ Barba	2,835	„
„ „ Irazú	3,414	„
„ „ Turrialba	3,358	„
„ „ Orosi	1,616	„
„ „ Tenorio	1,436	„
Monte del Aguacate	1,259	„
Cordillera de Dota	2,439	„
Monte Ujún (Limón)	2,927	„
Pico Blanco („)	2914	„

Así, el que quiera hacer la ascensión más alta, tiene que escalar el bravo Irazú (3,414 metros de altura sobre el nivel del mar).

MAGNÍFICA medida la del restablecimiento de la Escuela Nacional de Música.

Felicitamos al maestro Chaves T. por que verdaderamente ha trabajado mucho por dotar á la juventud de tal escuela.

HOY reproducimos un suelto de gacetilla que publica el "Municipio Salvadoreño", referente á nuestro estimado amigo don Alejo Márin J.

En verdad el señor Marín contribuyó con su actividad é inteligencia, siendo Presidente en ejercicio de su cargo, á poner en práctica el inciso VI, del art. 3º de los Estatutos, que dice así:

"Sexto,-Perfeccionar la situación intelectual y moral de los mismos, costeando y abriendo á su servicio una Biblioteca, en la cual haya selección de obras recreativas é instructivas sobre los diversos oficios, industrias y artes manuales, etc."

Reciba la Sociedad de Artesanos de San Salvador, por medio de esta Redacción, las gracias más expresivas que le dá la de igual clase de esta capital, por la buena acogida que ha dispensado al Sr. Marín.

SUPLICAMOS á nuestro Agente en San Mateo, haga llegar un ejemplar de este nº al señor Francisco Granados que vive en la quebrada de Centeno de esa jurisdicción. Nos urge saber si él, el señor Granados, ha recibido una cantidad de dinero que debe haberle entregado el señer José Mª Chacón.

REPRODUCCION

LOS ARTESANOS

de Cartago.

La actividad del país despierta por todas partes.

Cartago, la cuna de la Patria, también se mueve.

Pronto podremos anunciar que igual cosa hacen las demás ciudades de mayor consideración de provincias.

Tiempo há que San José, este centro de la vida oficial, industrial y comercial no menos que científica de la Nación, dió el ejemplo á sus hermanas.

Hoy poseemos en esta capital algunas asociaciones de fines más ó menos generales y laudables, que funcionan con regularidad y constancia, digna de aplauso.

La "Sociedad de Artesanos," que ha tenido la honra de ser la primera en crear una Biblioteca para uso del público, que fundó una caja de Ahorros, y que dió en el clavo cuando propuso un Congreso Centroamericano de obreros, idea que si no se ha llevado ni llevará pronto á la práctica, pasado algún tiempo será acogida con ardor por los gremios industriales de las cinco Repúblicas y patrocinadas por sus gobiernos, para fundar sobre bases firmes el progreso de las artes manuales en Centro América y abrir brecha en buena dirección para la unión federal de estas secciones de la antigua patria.

La de "Artes y Oficios," que por antagonismos más ó menos razonables, pero con nobles y levantados fines, nació después y marcha con notable energía á su objeto.

"El Porvenir" que sobre bases literarias y científicas anda sobre estropiezos y dificultades, *e pur si mouve*, hacia el desarrollo de sus ideales fines y tiene de vez en cuando sus agradables, recreativas y educadoras reuniones.

"El Magisterio," otra asociación para el progreso de la enseñanza, que más tarde ó más temprano, si es bien guiada, podrá llegar á ser centro de evolución útil y saludable de la pedagogía en el país;

La "Sociedad Constructora," que con elevadas aspiraciones se há fundado para llenar necesidades resentidas por la generalidad de los habitantes de esta próspera, floreciente y progresista capital;

El "Club de Artesanos," que ha sido y es ardiente eco de democráticas tendencias políticas, y á cuyo abrigo y amparo, esperamos que se creen pronto los gremios bien constituídos de la industria patria y que se funden clases nocturnas para aprovechamiento y mejora de sus importantes miembros y desenvolvimiento de los intereses que representan.

"La Filarmonía" de San José, que aunque vacilante é intermitente, como esos ríos que de improviso se hunden bajo la capa de la tierra, para resurgir luego pujante y majestuosos, dedica al cultivo de la música sus desvelos, y que si se la auxilía, como es debido, por el Gobierno ó el Municipio ó por ambos á una, llegará á ser mas tarde almáciga del divino Arte de la más bella de las Musas, de aquélla que doma los tigres y leones rabiosos y que mueve las insensibles piedras.

Dos clubs de amigos, el "Internacional" y el del "Comercio," que llenan sus fines recreativos.

Y la "Empresa Tipográfica," en fin, puesto que por el momento no recordamos otras,—asociación pujante que ha desempeñado tan notable papel en la evolución general de la Nación.

Todas y cada una de estas asociaciones, y la grande y casi divina "Hermandad de Caridad," que en fundamentos más hondos de benevolencia y altruísmo está asentada, son ruedas de la gran máquina social, en que el individuo particular pone su óbolo para la riqueza, su granito de arena para el grande edificio de la Patria, su hombro á la gran rueda central, como laboriosas hormigas que ordenadamente acumulan alimentos para el invierno de la vida, como abejas bullidoras é industriosas que fabrican el sabroso panal del bienestar y la dicha del mayor número.

Y Cartago se levanta también; reciba

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.